



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID  
FACULTAD DE INFORMÁTICA

## COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO

Sesión del día 6 de Mayo de 2011

### ACTA

En Madrid, a las 13:30 horas del día 6 de Mayo de 2011, y convocados por la Vicedecana de Estudios y Calidad, D<sup>a</sup>. Belén Díaz Agudo, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Grado de esta Facultad que a continuación no se relacionan como ausentes:

**Presidente:**

Prof. D<sup>a</sup>. Belén Díaz Agudo

**Vocales:**

Prof. <sup>a</sup> D<sup>a</sup>. Margarita Sánchez Balmaseda  
Prof. D. Ignacio Martín Llorente (Ausente)  
D. Rafael Ruiz Gallego-Largo  
Prof. D. Manuel Ortega Ortiz de Apodaca  
Prof. D. Francisco J. López Fraguas  
D. Carlos Jiménez Núñez  
D. Mario Rodríguez Abarca (Ausente)  
D. Jorge Vallejo Fuentes (Ausente)

**Orden del Día:**

**1. Constitución de la Comisión de Calidad de los Grados y aprobación del reglamento de funcionamiento.**

Se acuerda constituir la Comisión de Calidad del Grado con los miembros aprobados en la Junta de la Facultad de Informática de fecha 19 de noviembre de 2010.

1. La Vicedecana de Estudios y Calidad, que actuará como presidente, actualmente la profesora D<sup>a</sup>. Belén Díaz Agudo.
2. Un representante del Departamento de Arquitectura de Computadores y Automática, actualmente el profesor D. Ignacio Martín Llorente.
3. Un representante del Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial, actualmente el profesor D. Manuel Ortega Ortiz de Apodaca
4. Un representante del Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, actualmente el profesor D. Francisco J. López Fraguas.
5. Un representante del resto de departamentos con docencia en la Facultad de Informática, actualmente la profesora D<sup>a</sup>. Margarita Sánchez Balmaseda.

6. Un representante del personal de Administración y Servicios, actualmente D. Rafael Ruiz Gallego-Largo, responsable de los laboratorios de la facultad.
7. Un representante de los alumnos para cada uno de los grados impartidos en la facultad, actualmente D. Carlos Jiménez Núñez (Grado en Ing. Informática), D. Mario Rodríguez Abarca (Grado en Ing. de Computadores), D. Jorge Vallejo Fuentes (Grado en Ing. del Software).

Asimismo, asistirá a las reuniones en calidad de invitado el Vicedecano de Posgrado, actualmente el profesor D. Narciso Martí Oliet.

Se propone la designación de suplentes de los miembros de la Comisión de Calidad que podrán sustituir a los miembros titulares con todas las atribuciones. Los miembros de la comisión proporcionarán el nombre de un suplente para la siguiente reunión. La lista de suplentes será aprobada, si procede, en una reunión posterior de la Junta de Facultad.

Se acuerda aprobar el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de los Grados de la Facultad de Informática añadiendo al documento enviado en la convocatoria las siguientes modificaciones:

#### En el **Artículo 4. Miembros**

Se añade un punto (punto 2) con el siguiente texto:

**“Los miembros de la Comisión de Calidad de Grado elegirán un suplente que les podrá sustituir a todos los efectos en las reuniones de la Comisión de Calidad del Grado.”**

Se modifica el punto 3 (anterior punto 2):

Asimismo la designación de los miembros de la Comisión de Calidad (**tanto titulares como suplentes**) se realizará por la Junta de la Facultad de Informática. La duración de su mandato será de DOS años.

El reglamento con las modificaciones anteriores se incluirá para su aprobación, si procede, en la siguiente Junta de la Facultad de Informática que se celebrará el jueves 12 de mayo en la Sala de Juntas de la Facultad de Informática.

#### **Punto 2 del OD: Designación del Secretario por acuerdo de la Comisión de Calidad.**

Se pospone la designación del Secretario a la siguiente reunión.

#### **Punto 3 del OD: Definición de objetivos y líneas de actuación.**

Se discuten algunas ideas interesantes sobre los objetivos y líneas de actuación de la comisión.

- Realizar un perfil del alumnado según su itinerario formativo previo a la universidad. Este perfil se puede obtener a partir de encuestas a los alumnos o utilizando datos de secretaría.
  - o Separar los perfiles por grupos para intentar encontrar correlaciones entre dichos perfiles y los resultados académicos.
- Estudiar las posibles causas de ausencia generalizada a las clases.
- Estudiar la utilidad de las sesiones de desdoble en 1º de los grados.
- Estudiar la participación de profesores y alumnos en los programas de evaluación de la universidad.
- Habilitar una página Web para recoger sugerencias.

El responsable de los laboratorios de la facultad ofrece la posibilidad de solicitar a la Facultad el uso de los recursos de los mismos por parte de la comisión, por ejemplo para la realización de las encuestas para elaborar los perfiles de los alumnos. La comisión agradece el ofrecimiento.

**Punto 4 del OD: Planificación de reuniones.**

Se decide convocar una reunión que celebraremos a finales de Mayo o principios de Junio para tratar en detalle la definición de objetivos y líneas de actuación de la comisión. Cada uno propondrá objetivos y líneas de actualización y debatiremos su aplicación.

Además nos reuniremos en Julio para comentar el desarrollo del primer curso de los grados y en Septiembre para realizar la memoria anual que hay que enviar a la ANECA.

**Punto 5 del OD: Ruegos y preguntas.**

Como finalmente esta es una Comisión NO delegada las decisiones más importantes tendrán que ser aprobadas en Junta de Facultad. Sin embargo, sólo medidas que supongan grandes actuaciones necesitaran aprobación, entendiendo que las acciones locales de análisis y mejora pueden llevarse a cabo de manera autónoma.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:45 horas se levanta la sesión.

Madrid, 9 de Mayo de 2011

El Secretario

El Presidente